

Conclusiones taller OIDP 2018

Título del taller	Taller 102-D: Democracia directa mediante iniciativa ciudadana: Análisis de casos concretos
Organizador (es)	Yanina Welp (UZH), Patricia García-Espín (UPO), Joan Font (IESA) , Pau Alarcón (UPF)
Ponentes / Facilitadores	Yanina Welp (UZH), Patricia García-Espín (UPO), Joan Font (IESA) , Pau Alarcón (UPF)
Participantes	Unas 20 personas
Resumen y metodología.	<p>1. <u>Presentación del taller [10 min].</u></p> <p>Iniciativa ciudadana, tipologías, dimensiones de análisis para aplicar a cada caso. Contexto en el informe que hemos realizado.</p> <p>2. <u>Los estudios de caso [15 min.].</u></p> <p>5 casos, sus características y por qué los hemos seleccionado</p> <p>Richmond: iniciativa legislativa; Helsinki: in. Referéndum; Duisburg: in. Revocatoria; Barcelona: in. Agenda; Nago: in. derogatoria</p> <p>3. <u>Dinámica de trabajo y fichas [5 min].</u></p> <p>Se explica la dinámica a seguir en subgrupos, la ficha de trabajo, se reparte y el objetivo de la discusión en subgrupos.</p> <p>4. <u>Discusión en grupos [30 min.].</u></p> <p>a) se hacen grupos según la gente que haya. Todo el mundo lee los 2-3 casos y se discuten en subgrupo hasta donde se pueda.</p> <p>5. <u>Exposición del trabajo grupal (15 min.).</u></p> <p>El portavoz de cada grupo expone sus conclusiones, siguiendo la plantilla. Se van poniendo en un papelógrafo, pizarra o lo que haya, o nada si no hay.</p> <p>6. <u>Conclusiones y recapitulación (10 min.).</u></p> <p>¿Qué podemos concluir así en general de lo que se ha dicho? ¿Qué indicaciones podríamos aportar a los promotores y actores de este tipo de iniciativas ciudadanas?</p>
Conclusiones	Se dedicó gran parte de los debates en grupo a comentar experiencias e inquietudes.

Conclusiones taller OIDP 2018

	<p>Entre las conclusiones, destacar que el diseño de las iniciativas es muy importante para facilitar su utilización y correcto funcionamiento, así como la importancia del contexto, por ejemplo, si las iniciativas locales cuentan con el apoyo de organismos públicos supralocales o no (como sería el caso en España).</p>
--	---

